

en esta ciudad. Apeguese a los
 autos los documentos. Tense
 nota de cuanto andara. Quito
 y notifique. F. J. MARIO OR-
 TIZ-STRELLA JUF.
**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
 DE PICHINCHA** - Quito, 4 de di-
 ciembre del 2002, a las 10:45.
 La arbitral a la demanda que
 presenta Jorge Sánchez Rivas,
 contra los señores Ing. en
 ingeniería civil Juan Germán
 Salazar V. y sus hijos, en
 virtud de la demanda de con-
 dición de la propiedad en
 esta provincia a la demanda
 Mary Ines Bustos Castro y a la
 peticion de un fin, peticion de
 otorgar facultades que se sol-
 tan en esta ciudad para cargo
 de otro por escritura extrajudi-
 cial en esta ciudad, a favor de
 el Sr. Juan Germán Salazar V.
C.N.R.H.
**CONSEJO NACIONAL
 DE RECURSOS HIDRICOS**
AGENCIA DE QUITO
**CIERRE A LOS USUARIOS O
 NUCIOS O NO DE LAS
 AGUAS PROVENIENTES DE
 LOS CORDON DE AGUA REINTE-
 NIFICANTE A LA PARROQUIA DE
 TUMBACO CANTON QUITO
 PROVINCIA DE PICHINCHA**
EXTRACTO
ACTOR: Pedro Manuel Peña
 Cumbal - Presidente del Comité
 Pro-Mejoras del Barrio El
 Cometa.
OBJETO DE LA PETICION: Con-
 cesion del derecho de aprovecho
 miento de aguas provenientes de
 tres ojos de agua, en el caudal
 que se determinan los rios
 que serán utilizados para uso do-
 mesticos, dichas aguas pertenecen
 a la parroquia de Tumbaco, Can-
 ton Quito, Provincia de Pichincha.
 Así como solicitar el estableci-
 miento de las correspondientes
 servidumbres de paso.
**PROCESO No. 1943-2002 (L.N.)
 CONSEJO NACIONAL DE RE-
 CURSOS HIDRICOS - AGENCIA
 DE QUITO** - Quito, octubre 28
 2002 - 11:59:10. VISTOS: Aun-
 ta la Accion de Personal No, hay
 numero alegria 388 de mayo 11,
 del año dos mil uno, avoco como
 ministro de la presente causa en
 mi calidad de Jefe de la Agencia
 de Quito del Consejo Nacional de
 Recursos Hidricos. Encargado.
 En lo principal la solicitud de con-
 cesion del derecho de aprovecho
 miento de aguas presentado por
 Pedro Manuel Peña Cumbal en
 su calidad de Presidente del Co-
 mité Pro-Mejoras del Barrio El
 Cometa del lago, respectivamente, e-
 clara y reune los demás requisitos
 de Ley, por lo que se la acepta pa-

C.N.R.H.

**CONSEJO NACIONAL
 DE RECURSOS HIDRICOS**
AGENCIA DE QUITO
**CIERRE A LOS USUARIOS O
 NUCIOS O NO DE LAS
 AGUAS PROVENIENTES DE
 LOS CORDON DE AGUA REINTE-
 NIFICANTE A LA PARROQUIA DE
 TUMBACO CANTON QUITO
 PROVINCIA DE PICHINCHA**
EXTRACTO
ACTOR: Pedro Manuel Peña
 Cumbal - Presidente del Comité
 Pro-Mejoras del barrio El
 Cometa.
OBJETO DE LA PETICION: Con-
 cesion del derecho de aprovecho
 miento de aguas provenientes de
 tres ojos de agua, en el caudal
 que se determinan los rios
 que serán utilizados para uso do-
 mesticos, dichas aguas pertenecen
 a la parroquia de Tumbaco, Can-
 ton Quito, Provincia de Pichincha.
 Así como solicitar el estableci-
 miento de las correspondientes
 servidumbres de paso.
**PROCESO No. 1943-2002 (L.N.)
 CONSEJO NACIONAL DE RE-
 CURSOS HIDRICOS - AGENCIA
 DE QUITO** - Quito, octubre 28
 2002 - 11:59:10. VISTOS: Aun-
 ta la Accion de Personal No, hay
 numero alegria 388 de mayo 11,
 del año dos mil uno, avoco como
 ministro de la presente causa en
 mi calidad de Jefe de la Agencia
 de Quito del Consejo Nacional de
 Recursos Hidricos. Encargado.
 En lo principal la solicitud de con-
 cesion del derecho de aprovecho
 miento de aguas presentado por
 Pedro Manuel Peña Cumbal en
 su calidad de Presidente del Co-
 mité Pro-Mejoras del Barrio El
 Cometa del lago, respectivamente, e-
 clara y reune los demás requisitos
 de Ley, por lo que se la acepta pa-

**SOCIEDADES
 CIVILES**

**JUZGADO VIGESIMO DE LO
 CIVIL DE PICHINCHA**
AVISO JUDICIAL
 Escritura de Transferencia de par-
 ticipaciones Sociales de la Socie-
 dad Civil Comercial VIDRIERIAS
 UNIDAS S.C.C. hecha mediante
 escritura publica celebrada ante
 el Notario Sto. del Cantón Quito
 27 de noviembre del 2002.
ANTECEDENTES: A) Mediante
 sentencia de hacienda de enero
 del año dos mil uno, la Juez Dis-
 crio Segundo de lo Civil de Pichin-
 cha aprobó la constitución de la
**SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL
 VIDRIERIAS UNIDAS S.C.C.**,
 cuya escritura previamente fue
 otorgada al dieciséis de septiem-
 bre del año dos mil, ante el No-
 tario Sexto del Cantón Quito, Doctor
 Hector Vallejo Espinoza. Esta su-
 ciedad se encuentra inscrita en el
 Registro Mercantil el seis de abril

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DAVSEG SEGURIDAD
 PRIVADA CIA. LTDA.**

19 DIC. 2002 36167

La compañía DAVSEG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de noviembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4680 de 09 DIC. 2002.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US \$1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Brindar y ofrecer servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores."

Quito, 09 DIC. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONVOCATORIA

Servicios Profesionales Ad-Portas S.A.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convoco a los señores accionistas de Servicios Profesionales Ad-Portas S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día Martes 17 de Diciembre del 2002, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Colón 338, entre 6 de Diciembre y Tamayo de esta ciudad de Quito, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Aumento, reconformación del capital y reforma parcial de estatutos de la compañía.

La documentación que examinará la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 16 de Diciembre de 2002

Miguel Angel Durán R.
 Gerente General
Servicios Profesionales Ad-Portas S.A.